

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.720

Año LIV

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, en mes. . . . . 1'50 pesetas.  
Provincia, un trimestre. . . . . 4'00  
Extranjero . . . . . 10

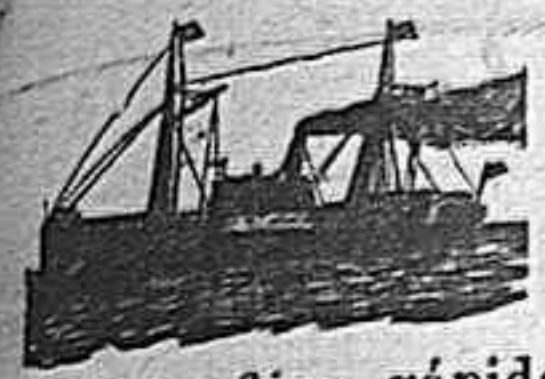
ALMERIA

Miércoles 26 de Marzo de 1913.

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los sueltos se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
Aviso: 40 ejemplares de postal línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



## Vapores correos franceses de la Societé Generale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.

**PAMPA**  
**FRANCE**  
**SALTA**

saldrá del puerto de Almería el día 2 de Abril de 1913, para Santo, Montevideo y Buenos Aires.  
saldrá de Almería el día 12 de Abril de 1913, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.  
saldrá del puerto de Almería el día 22 de Abril de 1913, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española. A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 8 millas por hora.

**AVISO IMPORTANTE**—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Maestros de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas en este puerto.

Para más informes sus consignatarios. Hijo de Ricardo Jiménez S. en G., Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA



## "COLUMBIA"

saldrá del puerto de Almería el día 2 de Abril de 1913, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

### Comida a la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes, su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 58.

CHOCOLATE  
**AMATLLER**  
CASA  
FUNDADA  
EN  
1800  
BARCELONA

La casa  
**AMATLLER**,  
recomienda  
sus nuevos cho-  
colates marca  
**LUNA**  
á las personas  
de más fino pa-  
ladar.

PARA LOS REPRESENTANTES

## Dónde estarán.

Ayer este cronista recibió una carta, que no sabemos por qué y para qué fuera anónima, en la cual se nos rogaba no dejáramos ni un momento de ocuparnos de las obras del cuartel de la Misericordia.

El autor nos decía que ya que tanto habíamos trabajado en este asunto, no lo dejáramos dormir y gestionáramos de nuestros representantes, especialmente de los señores conde de Villamonte y Serrano, que pusieron sus mejores iniciativas en conseguir la continuación de dichas obras, el que no quedarán éstas paralizadas, como actualmente se encuentran.

Aunque dichos señores no necesitan seguramente que nosotros les recordemos á la vez que sus deberes sus buenos deseos en esta cuestión, nosotros cumplimos con mucho gusto el encargo de nuestro anónimo comunicante, trasladando su encargo á nuestros representantes, para que pongan su mayor celo y actividad en este asunto que se viene dilatando.

Como ya tienen conocimiento nuestros lectores, se consiguió, no sólo otras cincuenta mil pesetas del ministerio de la Guerra para terminar el pabellón comenzado en Diciembre último, sino que también fueron libradas las primeras veinte mil pesetas hace más de un mes, y esta es la hora que no han llegado á su destino, ignorándose qué clases de dificultades habrán surgido nuevamente para que no se hayan reanudado unas obras esperadas con tanta ilusión y deseadas tan unánimemente.

Se nos dijo que las veinte mil pesetas estaban en Málaga estancadas y nosotros escribimos á los señores Serrano y conde de Villamonte, los cuales nos contestaron que procurarían hacer andar á este primer envío.

En la penúltima sesión del Ayuntamiento, también se ocuparon del asunto, y creemos que muy pronto tendremos la alegría de dar noti-

cias muy satisfactorias de por dónde andan esas pesetas, que tanta falta están haciendo que se empleen.

Porque, en verdad, es una lástima estén por más tiempo en baldío los materiales que para dichas obras se acumularon en el propio Cuartel y que no cuente éste con un pabellón que le dará capacidad para alojar el batallón, tanto tiempo há concedido á Almería, y con cuyas promesas y esperanzas venimos alimentándonos, sin llegar á gustar las realidades.

Esperamos, pues, que nuestros representantes encontrarán muy justificada nuestra impaciencia y procurarán encontrar el medio rápido de que esa suma enviada aparezca y pueda ser empleada inmediatamente, dándole su destino.

Lo mayor y más principal está hecho y conseguido y ahora sólo hay que buscar la pista, para que no siga durmiendo ese dinero.

## Revistas cómicas.

Muy peligroso

Con mucha frescura afirma un galeno que es enormemente peligroso el beso. Con razones lógicas, de ciencia y de peso, apoya su tesis para convencernos; aunque sin oírle francamente, creo, que estamos ya muchos convencidos de ello. ¿Que es terriblemente peligroso el beso? Nadie lo dudaba en el Universo antes de que hiciera tal descubrimiento ese ilustre sabio que aquí sale á cuento. Peligroso y mucho, por varios conceptos. ¡Como que ha acabado con muchos solteros!

Juan Curioso.

## Las subsistencias.

Su precio y calidad.

No sabemos á dónde llegará lo que atañe á la creciente subida en el precio de las subsistencias, de seguir las cosas por el camino que van.

Las quejas del vecindario, con este motivo, son generales, unánimes, acentuándose, de modo marcadísimo, en los hogares pobres y modestos, para los cuales el problema de la carestía de las subsistencias entraña cuestión gravísima.

De continuar esto así, la alimentación se hará de modo insuficiente en múltiples hogares, originando pobreza física, y, con ella, sinnúmero de enfermedades.

No hay base sólida que fundamente los precios exorbitantes que alcanzaron artículos de tanto consumo y señalada nutrición, como lo son la leche, los huevos, aceite, carne, pescado, etc.

Las familias de escasos recursos y numerosa prole se ven y se desean para adquirir tan primordiales artículos, que figuran, en primera línea, entre los de más poder reparador de la máquina humana.

Resulta, pues, que en las casas de menguados recursos, no es posible que sus habitantes piensen en proporcionarse una alimentación, en la que figuren la carne—cara y mala en demasía—la leche, los huevos y el pescado, aún siendo éste de inferior calidad.

Y no es cuestión baladí esta para que no se le preste toda la atención que reclama y merece, por parte de quienes tienen á su cargo el velar por el abaratamiento de lo que tiene conexión con el capitalísimo problema de la carestía de las subsistencias.

También procede señalar lo deficiente que son en calidad muchas de las subsistencias alimenticias, siendo considerables las quejas que á diario, llegan á nosotros en cuanto á este punto.

Las adulteraciones y mixtifica-

ciones de los alimentos están á la orden del día, resultando nocivos para la salud del consumidor, que, cándidamente, lo ingiere para reparar sus pérdidas físicas, creyéndolos buenos, cuando su «bondad» estriba en ser por todos conceptos nocivos.

Es indispensable, pues, que se ejerza la más severa vigilancia en lo que atañe á la calidad de las subsistencias alimenticias, á fin de poner á raya á quienes comercian despiadadamente, con la salud y la vida del prójimo.

De no hacerse algo positivo, no sabemos á dónde irá á parar, esto de la subida de los artículos de consumo y de las adulteraciones dañosas.

## Tres Reumáticos RECOBRAN LA SALUD.

TESTIMONIO ASOMBROSO. «Eramos tres reumáticos que decidimos tomar el mismo remedio que fué el URICURE, siendo el resultado idéntico en los tres, ó sea, la

**curación completa** estando ahora tan fuertes como antes de enfermarnos.»—José Menéndez Valdés—YLAS (Oviedo) 17 Abril 1911.

Por qué sufrir pues con dolores de Reuma, Gota, Ciática ó Lumbago? Tomad

## Uricure

para recobrar la salud.

El que sufre estos males es porque tiene la sangre envenenada con exceso de ácido úrico. El URICURE, disuelve este exceso devolviendo así la salud perdida.

Precio 4 Pesetas la botella. 8 Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviadlo á Carlos Marés, calle Valencia 333 Barcelona y recibiréis una muestra URICURE.

EN LA PROVINCIA

## Lo de Albánchez y Serón.

Se han recibido las siguientes noticias oficiales sobre los conflictos pendientes en Albánchez y Serón, pueblos de esta provincia:

**En Albánchez.**

Comunica al Gobernador el jefe de la línea de la Guardia civil, que se ha perdido el carácter de huelga que anunciaban los obreros de las canteras de mármoles de Albánchez, por haberseles pagado á aquellos la mayor parte de los jornales que se les adeudaban.

La fábrica ha sido parada por carecer de recursos, y los obreros se hallan en actitud pacífica.

**En Serón.**

También recibió ayer el Gobernador civil, el siguiente telegrama:

«COMANDANTE DEL PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL DE TÍJOLA EN SERÓN, A GOBERNADOR CIVIL.

A mi llegada á esta el conflicto había sido solucionado, habiendo obligado revoltosos Sociedad Labradores al Alcalde á cerrar casa Ayuntamiento y entregar llaves al Juzgado municipal, pidiendo destitución Ayuntamiento, rebaja impuesto de consumos y protestando. Esperan mañana llegada Diputado para tomar acuerdos. Por correo detalles».

## La jornada de los dependientes de comercio

El proyecto definitivo.

He aquí el proyecto que será sometido á la aprobación de las Cortes y en seguida será ley:

Artículo primero. Se establece un descanso continuo de ocho horas, por lo menos, en los días del lunes al sábado de cada semana, á favor de todas las personas que presten servicios por cuenta del dueño de un establecimiento mercantil, con remuneración ó sin ella, á jornal, sueldo ó participación en los beneficios ó á destajo, y se ha-

llen comprendidas en algunos de los conceptos siguientes:

1.º Dependientes de comercio propiamente dichos, es decir, las personas de ambos sexos encargadas en tiendas, almacenes y demás establecimientos similares, de vender al por mayor ó al por menor, ó de auxiliar á la venta dentro del mismo establecimiento.

2.º Mozos de almacén, tienda, despacho ú oficina, carga, limpieza, criados, conserjes, recadistas, repartidores, y, en general, todas las personas que desempeñen trabajos manuales y relacionados directamente con un establecimiento mercantil; y

3.º Aprendices y meritorios de cualquiera de los conceptos en los números anteriores, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo adicional.

En el descanso que establece este artículo estarán comprendidas las horas señaladas para el cierre en el siguiente:

Art. 2.º Para los efectos del precedente artículo, los establecimientos mercantiles y sus anejos se cerrarán de ocho de la noche á siete de la mañana.

Como locales anejos, sujetos, por tanto, á las prescripciones de esta ley, se considerarán todos los que tengan alguna relación con las operaciones mercantiles que se efectúen en el local principal, sea en la misma casa, con comunicación ó sin ella, sea en otra distinta.

Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo anterior, respecto á las horas de apertura y de cierre, los siguientes establecimientos:

1.º Farmacias, tiendas de artículos de cirugía, ortopedia y sanidad y laboratorios.

2.º Empresas de servicios funerarios.

3.º Cafés, fondas, hoteles, carnicerías, pescaderías, cervecerías, horchaterías, puestos de refrescos, confiterías, casas de comidas, mercados, panaderías, pastelerías, fruterías, verdulerías, ultramarinos, vaquerías, peluquería y barberías.

4.º Venta de artículos de comer, beber y arder, en locales de espectáculos públicos, estaciones, trenes y buques.

5.º Venta y distribución de periódicos y revistas en cualquier paraje.

6.º Casas de baños.

7.º Expendedurías de las Compañías Arrendatarias de Tabacos y de Timbres del Estado.

8.º Cajas de Ahorros.

9.º Cualquier otro establecimiento similar á los anteriores, en los casos en que la sumisión al régimen ordenado en el artículo 2.º determine un grave perjuicio al interés público, ó en que las operaciones de venta no exijan la asistencia continua de los dependientes, ó bien por la naturaleza del comercio, tuvieran que efectuarse dichas operaciones fuera de las horas fijadas en el citado artículo.

Art. 4.º Las excepciones á que se refiere el número 9.º del artículo anterior, serán declaradas á solicitud de la quinta parte, por lo menos, de los dueños de los establecimientos de cada gremio ó ramo del comercio de cada población, por la Junta local de Reformas Sociales y, en su defecto, por el alcalde, oyendo al gremio ó ramo, tanto de comerciantes como de dependientes, concediéndose recurso ante el Ministro de la Gobernación, quien resolverá, oído el Instituto de Reformas Sociales.

Art. 5.º Todas las excepciones de esta ley se entenderán sin perjuicio del derecho de las personas empleadas en los establecimientos exceptuados, comprendidas en el artículo 1.º, á los descansos establecidos en la misma, á cuyo efecto se distribuirá la jornada convenientemente.

Art. 6.º En los casos á que se refieren los números 1.º á 8.º del artículo 3.º, el gremio ó ramo del comercio de que se trate, ó los comerciantes particulares, si no constituyeren gremio, acordarán la distribución de la jornada, y remitirán copia del acuerdo al inspector del trabajo, donde lo hubiere; en su

## Cementos

ROMANO primera calidad.

Especiales para la fabricación de baldosas mosaicas de cemento comprimido grises ó claros, según deseo del comprador.

Portland marca CIGALA y marca PAK.

Vendido bajo las garantías de las normas alemanas para Cemento Portland, estipuladas por circulares del Ministerio Real de Prusia.

Comercio é Industria de 28 de Julio de 1887 y 19 Febrero 1902

Referencias de primer orden en todas partes del mundo.

Agente en Almería y su provincia: Sros. Verdejo Hermanos Paseo Malecon número 26



# VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

## VALBANERA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 10 de Abril de 1913, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**AVISO IMPORTANTE.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, **Luis Gay Padilla**, Puerta de Purchena 4, Almería.

defecto, á la Junta local de Reformas Sociales, y, á falta de esta al alcalde.

En el caso del número 9.º del mismo artículo, la distribución constará en cada concesión.

Art. 7.º Podrán también modificarse las horas de apertura y de cierre establecidas en el párrafo 1.º del artículo 2.º, respecto á toda clase de establecimientos, por razón de las épocas ó estaciones, procediendo conforme á lo dispuesto en el artículo 4.º, y señalándose en la concesión el horario de todo el año.

Art. 8.º Un ejemplar del acta ó de la concesión donde conste la distribución de la jornada, autorizado por el inspector del trabajo, en su caso, ó por la Junta local de Reformas Sociales, y, á falta de ésta, por el alcalde, se colocará en lugar visible de cada uno de los establecimientos exceptuados.

Art. 9.º No registrá lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º, respecto á toda clase de establecimientos:

1.º Cuando se trate de trabajos eventuales, perentorios por perjuicios inminente, inventario ó balance; instalación ó traslado del establecimiento ú otros semejantes.

2.º Durante un período máximo de treinta días al año, sin que en ningún caso puedan utilizarse más de seis días seguidos.

La determinación de este período de tiempo corresponderá á la Junta local de Reformas Sociales, y en efecto, al alcalde, conforme á lo dispuesto en el artículo 4.º, respecto á la declaración de excepciones.

Art. 10. Cuando por pacto, costumbre ó reglamento se hallen establecidas en condiciones más favorables al descanso que las fijadas en la ley, seguirán rigiendo aquellas, sin que se estimen modificadas por virtud de las disposiciones de la misma.

Art. 11. Las personas que se hallaren en un establecimiento mercantil á la hora del cierre podrán terminar sus operaciones, pero sin que estas puedan demorarse por más de media hora.

Art. 12. Durante la jornada se concederá á las personas á que se refiere la presente ley un descanso de dos horas para comer.

Art. 13. Se prohíbe durante las horas del cierre, toda venta en la vía pública de las mercancías que constituyan el comercio de los establecimientos á que se refiere la presente ley.

Art. 14. El cumplimiento de esta ley, respecto á los establecimientos mercantiles, será objeto de la inspección del trabajo del Instituto de Reformas Sociales, y con arreglo á las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

La inspección en lo relativo á la prohibición de la venta en la vía pública, establecida en el artículo anterior, corresponderá á las autoridades gubernativas.

Art. 15. Un ejemplar, por lo menos de esta ley, se colocará en sitio visible del local ó locales del establecimiento donde haya de ser aplicada.

Art. 16. Las infracciones de esta ley, con relación á los establecimientos mercantiles, se castigarán con la multa de 25 á 125 pesetas, aplicable esta última cantidad en caso de reincidencia.

Habrá reincidencia siempre que el penado por infracción incurra en otra igual dentro del año en que se cometió la anterior.

En lo relativo á la penalidad regirán las disposiciones vigentes acerca de la Inspección del Trabajo, correspondiendo en todo caso á las autoridades gubernativas la imposición de las multas.

Art. 17. La presente ley empezará á regir á los tres meses de su promulgación. El Gobierno, ó el Instituto de Reformas Sociales, dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de la misma.

Artículo adicional. Para los menores empleados en establecimientos de comercio, seguirán rigiendo las disposiciones de los artículos 2.º, 4.º y 8.º de la ley de 13 de Marzo de 1900, que regula el trabajo de mujeres y niños, con la sola modificación de aplicarse el descenso de dos horas fijado en el artículo 12 de la presente ley, en vez del de una hora que se establece en el artículo 2.º de aquella.

### Motores pequeños para riegos.

Infinidad de instalaciones hechas en esta provincia. ¡Grandioso éxito de las nuevas «Norias aspirantes». Pedir catálogos y presupuestos, que los da gratuitamente el representante, Herrera, Méndez Núñez, 12. Almería.

### Un nuevo altar

Ayer, día de la Encarnación, tuvo lugar en la capilla de la Sagrada Familia, la bendición de un nuevo altar en donde se venerará la Imagen del Sagrado Corazón de María, madre de Dios.

El nuevo altar, que estaba radiante de luces y rosas, se debe á la generosa piedad de don José Molero Levenfeld, el cual, así como su familia y amigos, asistieron al solemne alto.

Bendijo el altar y dijo una misa, el ilustrísimo Obispo don Vicente Casanova, quien después de dirigir á los fieles sencilla plática, impuso á varios niños, revestidos de pontifical, el Santo Sacramento de la Confirmación.

El altar que es elegante y severo, se cubría con rico paño, avalorado de encajes.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un desayuno lunch.

### Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial  
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas  
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.  
Da 1 a 3 calle del Cid, número 7

### COÑAC

**Jiménez y Lamothe.**  
El más viejo y más selecto de todos. De venta en los buenos establecimientos.

### Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos  
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
Consulta: de 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 4 a 6 tarde  
Gratuita; unes miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.

### Sombrerería Modelo

DE  
**CONSUELO RODRIGUEZ**  
EXPOSICIÓN DE SOMBREROS PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS, É INFINIDAD DE ARTICULOS CON CERNIENTES AL RAMO  
Todas las ventas se hacen con un 50 por 100, descuento de su valor.

Entre los artículos expuestos, encontrarán:

Terciopelo de seda. . . . .	2'50 vara
Gasa de seda. . . . .	1'25 »
Tul. . . . .	0'90 »
Agremanes y entredoses 0'10 »	
Plumas amazónicas finas. 4'00 una	
Grupo flores desde 0'50 en adnte.	
Paja fina. . . . .	1'00 pieza

Sombreros adornados desde 4 pesetas en adelante.  
No comprad sin visitad antes esta casa.

**Ricardos núm. 1, Almería**

### Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA.  
El día 25 de Marzo de 1913.  
PAGARON (27'24 cheque.  
(27'19 á 8 div.  
**Salvador Romero Hermano**  
BANQUEROS.  
Paseo del Príncipe número 10

### Juan Nofuentes y García

Corredor de Comercio Colegiado  
TELÉFONO, 246.  
Intervención en la compra-venta de papeles del Estado y demás negocios mercantiles, así como en todas las operaciones del Banco de España, Banco Español de Crédito, Monte de Piedad y Caja de Ahorros y casas de comercio  
Tenor Iribarne, 11, principal (Antes gíbes), Almería.

### LINEA DE VAPORES TINTOR.

Servicio extraordinario y directo para la temporada de patata de 1913 entre BARCELONA Y ALMERIA.  
Dos salidas semanales á partir del sábado 15 de Marzo.  
Salidas de ALMERIA: MARTES Y SABADOS.  
Para las salidas de los martes es indispensable que la carga esté á bordo antes de las 5 de la tarde.

Consignatarios: **Hijo de Ricardo Giménez S. en C.**, Bulevar del Príncipe, 75.

### ARRIENDO.

**Carteles fijadores.**  
Este arriendo pone en conocimiento de los señores que tengan necesidad de hacer alguna fijación, que antes de hacerla, avisen á la oficina calle del Tenor Iribarne número 2, advirtiéndoles además, que los fijadores son don Manuel Cruz García y don Rafael Iguña, que han sido nombrados por el Excelentísimo Sr. Alcalde de esta capital, para evitar con ello cualquier abuso y para mayor actividad y esmero, haciendo constar que toda fijación que no sea hecha por dichos individuos, se procederá por ello á levantarla inmediatamente.  
El arrendatario, **Rafael Usero.**

### Alambre para parrales

INGLES SUPERIOR.  
Puntales depino y postes para telégrafo.  
CEMENTOS  
Roquefort, portland y lento.  
**JOHN MURISON.**  
Carretera de Granada 49.  
Fabrica de la No:fa, Almería.

### JOSE GIL CALLISTA

Calle de San Pedro número 1  
Vapor para Orán  
El magnífico vapor español TURIA

De Almería para Oran, los días 11 y 21 de cada mes.  
De Oran para Almería, los días 10, 20 y 30 ó 31 de cada mes.  
Se despacha en Almería, por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez-Sociedad en comandita, Bulevar de Príncipe, 75.

### Viajeros

En el tren correo regresó ayer á Madrid el ex diputado á Cortes por Berja, don José Belver Oña. A la estación acudieron á despe-

dirle gran número de amigos políticos.

—Para Piñana salió ayer el ingeniero de minas don Rafael Martínez Espinar.

—Han regresado á Granada los estudiantes don José Giménez González, don Antonio Oliveros, don Gabriel Pérez y don José Araez Pacheco.

—Ayer regresó á Madrid don Carlos Torres, Inspector de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

—Para sus respectivos pueblos marcharon ayer en el tren correo la mayoría de los representantes que llegaron á Almería para asistir al banquete en honor del señor Espinar.

—Ha marchado á Madrid don Alvaro García Prieto, representante que fué en esta provincia de la Tabacalera.

—Han regresado á Toledo, Segovia y Guadalajara, los alumnos de las Academias militares don Joaquín López Ibañez, don José Santapau, don José Quintas, don Aurelio Ibañez, don Ramón Algarrá Oña, don Gustavo López Navarro y don José Ramírez Kamirez.

—Para Cartagena marchó ayer en el tren correo don Juan Vernis, director general en España de la importante Compañía francesa de Seguros *L'Abellé*.

—El Presidente de la Diputación Provincial, don Antonio Ibarra Torres, ha regresado de Berja.

—Procedente de Málaga ha llegado á esta capital don Carlos Hitz, representante de la casa de fundición alemana *J. Neufville*.

—Ha regresado á Purchena el diputado provincial don Alejo Muñoz Saavedra.

—Desde ayer se encuentra en Almería, hospedado en el hotel Simón, nuestro paisano don José Galván, acreditado sastre de Madrid.

—Procedente de Berja ha llegado ayer á esta capital, el senador del Reino don Lorenzo Gallardo.

—También llegó del mismo punto, el médico don Ricardo Giménez.

—Ha marchado al Real de Vera, don Juan Cuadrado Ruiz, estudiante de Derecho y notable pintor.

### La palidez del rostro

La pesadilla de las jóvenes que tienen trastornos de la menstruación, flujo blanco, dolor de cabeza, pereza física é intelectual, mucho sueño, que se cansan al menor ejercicio y se asustan por cualquiera impresión nerviosa, palpitaciones de corazón, cara triste, palidez cética, inapetencia, síntomas de la CLOROSIS, de la ANEMIA, falta de hierro y glóbulos rojos en la sangre, elementos indispensables para las funciones de la vida, y si éstas se hacen mal falta la agilidad, la alegría, que es inseparable compañera de una salud perfecta.

El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD en pocas semanas domina todos aquellos síntomas, devuelven el color á las mejillas y regulariza todas las funciones.

Pídase en todas las farmacias HIPOFOSFITOS SALUD, aprobado por la Real Academia de Medicina.—De venta en farmacias y droguerías.—Veintidos años de maravillosos resultados.

Si se ofrece algún similar, la oferta es interesada.

### Noticias mineras.

**Registros.**  
Por don Federico Soria Alted, se solicitaron ayer la propiedad de 70 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Resurrección», paraje llamado Punta de los Montoyas, y 100 idem denominadas «Gloria», paraje Cerro del Risco del Aguila, todas en término de Mojazar.

También solicitó don Mariano Campos González, la propiedad de 20 pertenencias de hierro, denominadas «Virgen de las Angustias», paraje Cerillo de Parra, término de Fondón.

**Rectificación.**  
Ayer solicitó don Pablo Fábrega, de este Gobierno civil, se rectifique una equivocación que existe en el traspaso de los registros titulados «Dido», «Sonámbula», y «La Africana», del término de Baccars.

**Papel de pagos.**  
Don Juan de la Cruz Navarro, presentó ayer el papel de pagos correspondiente para responder á la demarcación titulada «Demasia á Juan y Pepe», del término de Gérgal.

**Carta de pagos.**  
Don Miguel León Alcaraz, presentó carta de pago para los re-

*Una Receta*  
simple y fácil  
para tener niños robustos y buenos de salud es de darles la  
**Harina lacteada Nestlé**  
el mejor sustituto de la leche materna.

### EL PASAJE

Este establecimiento tiene á la venta, desde hoy, las riquísimas harinas, propias para pan de aceite y roscos, á precios increíbles y aceites de primera.  
**Juan Barranco Sánchez.**  
Circunvalación del Mercado.

### Arte almeriense.

Los que sentimos verdadera vocación y culto por el arte, no podemos por menos de congratularnos, cuando nos ocupamos de un almeriense que á aquél se dedica y ofrece en los albores de la vida, esperanzas próximas á realizarse.

Ya nos hemos ocupado del estu-dioso artista veratense don Juan Cuadrado Ruiz, cuando obtuvo no ha mucho un señalado triunfo, alcanzando valioso premio en el concurso de programas artísticos para las renombradas ferias de la ciudad del Turia del año pasado.

Pues bien, este pintor, que no hace mucho maneja los pinceles y que se educa artísticamente en la Academia de Bellas Artes de Valencia y en el estudio del gran Sorolla, acaba de obtener en la ciudad de Castellón otro señalado triunfo que seguramente le servirá para proseguir con más anhelo y entusiasmo, trabajando en ese difícil arte en el cual las medianías se anulan y solo cosechan laureles los ungidos por el genio.

Otro cartel de toros, hermosa muestra de composición artística, género por el cual siente preferencias el señor Cuadrado Ruiz y del cual el *Mundo Gráfico* del 12 del actual ha hecho una copia, titulando á su autor de pintor notable, le ha valido otro muy merecido premio.

El señor Cuadrado Ruiz ha estado entre nosotros unas cuantas horas, muy breves, marchando á su ciudad de Vera, desde donde volverá á Valencia á proseguir sus estudios, marchando después á Roma para seguir trabajando.

Nosotros le enviamos nuestra enhorabuena, envaneciéndonos con sus triunfos y deseando que ellos le hagan proseguir su ascenso hasta llegar á la espinada cumbre del Arte para bien suyo y beneplácito de su tierra.

### MADERAS DE CONSTRUCCION

Pino rojo, abeto y tea caídas superio-rísimas. Consultar precios con el representante, Herrera Méndez Núñez, 12. Almería.

### EN FRANCIA

**En favor de las familias numerosas**  
La Cámara popular francesa acaba de votar una ley en favor de las familias numerosas, cuyo designio es el acrecentamiento de la población.

Dispone la nueva ley que cuando un padre tenga más de tres hijos, y sin contar con recursos suficientes para educarlos, recibirá 60 francos anuales por cada nuevo hijo, hasta que éste cumpla los trece años; el Estado subvenciona con 60 francos anuales el cuarto hijo y los sucesivos, si los hubiere, y el tercer hijo de la viuda desde que nace hasta los trece años. A esta edad la educación escolar se supone terminada y al niño en disposición de ganar una parte por lo menos de los gastos que ocasiona en el hogar.

Los comentaristas de esta ley consideran, como siempre, inmejorables las intenciones que animaron al legislador al formularla; pero, en cambio, juzgan casi insignificantes las cantidades asignadas, y dudan, por lo mismo, de que la nueva disposición contribuya á que vengan al mundo cuartos vástagos, y menos todavía los sucesivos á ese número.

El problema es, en realidad, de los que menos soluciones ofrecen. No hay asamblea deliberante ni Corporación científica que acierte á resolverlo de una manera medianamente satisfactoria.

### GACETILLAS

**Lo de los arbitrios.**  
El Alcalde nos dijo ayer, que respecto á la importante cuestión de los arbitrios municipales, continuábamos en el mismo estado.

Solicitó anteanoche una conferencia telefónica con el señor Silvela (don Luis) y no pudo celebrarla por no hallarse dicho representante en su domicilio cuando llegó el aviso.

Esto es todo lo que hay, según declaración del Alcalde.

Esperemos, esperemos... del señor Silvela.

**Traslado de mercado.**  
El Ayuntamiento de Alboloduy, ha acordado trasladar á aquel pueblo el mercado de ganados que se celebraba los lunes de cada semana en la cortijada de las Alcubillas Altas.

**Vino á 35 céntimos litro.**  
Valdepeñas superior tinto ó blanco, una arroba 5 pesetas, cantidades mayores, precios especiales. Café Suizo.

**Detenidos.**  
La Guardia civil ha detenido en Berja, á Miguel Barrionuevo Ruiz, por causar lesiones á Isabel Ruiz Ruiz, y en Garrucha á José Manzanares Saez, Pedro Grima Morales y Pedro Molina Rodríguez, reclamados por el Juzgado de Instrucción de Vera, y á Francisco Jerez Guevara por haber apaleado y herido á su criado Pedro Sánchez Carrillo, que cometió el gran delito de mediar para que el Jerez no le pagara á su esposa. Hay que advertir que el Jerez se hallaba embriagado.

**A las señoras.**  
El representante de los grandes almacenes de «El Louvre», de París, con casa en San Sebastián, se encuentra actualmente en Almería en el Hotel Simón, habiendo recibido y teniendo á disposición de las señoras, los últimos modelos en vestidos, abrigos, blusas, sombreros y demás artículos.

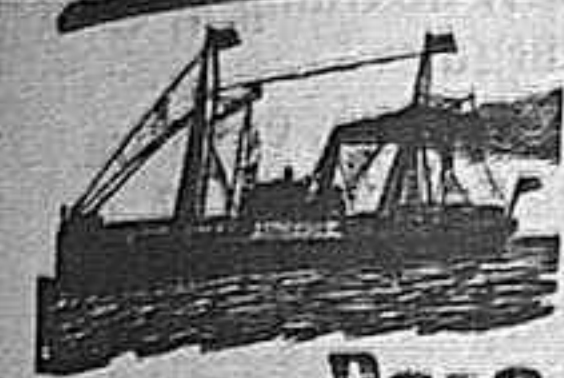
**Traslado y nombramiento.**  
Ha sido trasladado al Ministerio del Ramo, el oficial segundo de este Gobierno civil don Angel García Morales, nombrándose en su lugar á don Joaquín Delgado y Sánchez de Castilla, que figura en el escalafón de cesantes con el número 3.

El FERINOL, cura las bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

**De Pósitos.**  
Se han anunciado las subastas de los bienes pertenecientes á los Pósitos de Alboloduy, Benizalón y Gérgal.

**Se alquila**  
una casa de planta baja, con jardín y las habitaciones estucadas. En esta imprenta darán razón.

**Al campo.**  
Ayer el medio día, la Superiora de este hospital Sor Luisa Leyun, acompañada de varias hermanas de la caridad, dieron un paseo al cam-



# Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Para Cuba y Méjico, el acreditado vapor

## Bahía Castillo.

## LA PLATA.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 13 de Abril y embarcarán en Cádiz el día 16 del mismo. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros á Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 24 de Abril y embarcarán en Cádiz el día 30 del mismo.

**Precio de Almería á Buenos Aires, 35 DUROS, 35.**

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

### Telegramas

De nuestro servicio especial

Madrid, 25.

#### Villanueva y los ferroviarios catalanes.

Esta tarde celebraron una larga conferencia con el ministro de Fomento señor Villanueva, los ferroviarios catalanes.

A la salida dijeron á los periodistas, que la visita habia sido de pura cortesía.

Al despedirse los comisionados, que marcharon á Barcelona, iban mal impresionados. El señor Villanueva se mostraba satisfecho de la corrección observada por los ferroviarios.

Estos le explicaron el conflicto, reconociendo la razón que tuvo la Compañía para despedir al señor Ribalta, pero que éste no es culpable, porque en más de una ocasión le han acusado sus mismos compañeros de traidor, por estar vendido á las Compañías y Ribalta tuvo que defenderse de tales acusaciones.

El ministro de Fomento nos manifestó que como está dispuesto á favorecer á la clase obrera, las Compañías cumplirán lealmente con los ofrecimientos hechos.

Apesar de todo, decía el señor Villanueva que no le alarmaba el asunto, pero habia adoptado las medidas oportunas en evitación de cualquier movimiento, aunque está satisfecho de las mejoras introducidas y esto induce á creer que si el conflicto se plantea, no se extenderá mucho.

El señor Maristany también ha visitado al ministro de Fomento para hablarle del conflicto.

#### Ordenes del Gobierno.

En vista del movimiento que pretenden llevar á cabo los ferroviarios catalanes, el Gobierno ha circulado órdenes á las autoridades de Barcelona.

El ministro de la Guerra general Luque, ha preparado las fuerzas necesarias para enviarlas á Cataluña en el primer momento.

De Valencia serán enviados dos batallones de infantería y desde Zaragoza marcharán tres escuadrones de caballería. Si fueran necesarias más fuerzas se enviarían desde Madrid.

#### Corrida suspendida.

A causa de la lluvia que ha caído esta tarde sobre Madrid, fué suspendida la novillada anunciada.

#### Resolución.

Se ha resuelto instalar la Presidencia del Consejo, en el Palacio de don Carlos, el ministerio de Marina en el antiguo edificio de la Presidencia y el ministerio del Trabajo en la Casa de la Moneda.

#### Clausura.

Bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública señor López Muñoz, se ha clausurado en el Paraninfo de la Universidad la asamblea de la federación escolar.

Se aprobaron las conclusiones conducentes para la organización más completa de la federación escolar, procurando la creación de una cédula escolar obligatoria, el establecimiento de Bibliotecas para el fomento de los cursos y la extensión universitaria.

El secretario señor Fariñas hizo resaltar la importancia de las conclusiones.

El señor López Muñoz, en su discurso de clausura, hizo grandes elogios de la juventud estudiosa, ofreciendo su apoyo para la nueva causa.

#### Posesión.

Hoy se ha posesionado del cargo de fiscal del Tribunal Supremo, el señor Martín Rosales.

#### BOLSA.

4 por 100 interior..... 94-15  
5 por 100 amortizable 100-90  
Londres á la vista.... 27-36  
París á la vista..... 8 20

#### Cumplimiento.--Gracias.

Esta tarde complimentaron al Rey los señores don Rafael Gasset, don Tomás Bretón y don Jacinto Benavente.

Estos le dieron las gracias por haber sido nombrados miembros directores del Conservatorio.

#### La archiduquesa Isabel.

Pasado mañana es esperada en Madrid la archiduquesa Isabel de Austria acompañada de sus hijas María y Gabriela.

#### Combinación de personal.

La «Gaceta» ha publicado hoy los siguientes nombramientos de personal de Hacienda:

Nombrando interventor cen-

tral de Hacienda al señor Rodríguez del Valle.

Idem subdirector general de Propiedades á don Saturnino Santos.

Destinando á la Intervención á don Mariano Alvarez, actual delegado de Murcia, y para ocupar este cargo se nombra á don Fernando Ruiz Grijalva, que lo era de Gerona.

#### Visita á Romanones.

A las cuatro de la tarde, el ministro Mr. Steeg, visitó al señor conde de Romanones en su domicilio, acompañado del embajador de Francia, quienes hablaron durante media hora sobre la inauguración del Instituto francés.

El Presidente del Consejo le invitó para mañana á un almuerzo en su domicilio, al cual asistirá también Mr. Geoffray, la esposa de Steeg, y los rectores y profesores de las Universidades francesas que se encuentran en Madrid.

Por la noche se celebró una comida y recepción en la embajada francesa y el jueves se efectuará una excursión á Toledo.

#### Reunión del Consejo.

En el ministerio de la Gobernación se reunió esta tarde la sección primera del Consejo de Instrucción pública, presidida por el señor Labra, para tratar sobre el decreto de la religión en la escuela.

Asistieron los señores Sanz y Escartín, Ruiz Jiménez, Vincenti, Retortillo, Carmen, Bejarano y otros.

#### Lo tratado en la reunión

A las nueve de la noche terminó la reunión del Consejo de Instrucción pública.

El señor Sanz y Escartín pidió que no se mantenga el «statu quo» en la enseñanza, porque este asunto debe de llevarse á la deliberación de las Cortes.

El señor Vincenti presentó al dictamen la enmienda siguiente:

Artículo 1.º La enseñanza de religión en las escuelas seguirá dándose en la misma forma y alcance que hasta ahora.

Art. 2.º Se exceptúan de recibirla los hijos de aquellos padres que por no ser católicos así lo soliciten al hacer la matrícula.

La enmienda se aprobó con los votos en contra de los señores Sanz y Escartín, Gómez Veguero, Carmen y Rojo, que formularon otros.

El señor Gómez Veguero apoyó su voto en el sentido de que no se reforme una disposición que rije desde hace treinta y siete años.

Antes del pleno habrá otra reunión.

#### Circular del Presidente.

El Presidente del Consejo señor conde de Romanones ha dirigido una circular á los Gobernadores, para que en lo sucesivo eviten toda clase de manifestaciones análogas á la de Cádiz.

También ruega á los Alcaldes se abstengan de tratar de este asunto en las sesiones.

#### Credenciales.

El nuevo ministro de Siam en Madrid, presentó hoy sus credenciales al Rey.

#### Optimismo de Romanones.

El Presidente del Consejo se muestra muy optimista en el conflicto de los ferroviarios catalanes, puesto que la opinión general es hostil á la huelga, y que como esta la considera ilegal, se castigará severamente á los agitadores.

El señor conde de Romanones entiende que Ribalta persigue con este movimiento fines políticos.

#### Muerto de un tiro

Dicen de Ciudad Real que en Argamasilla ha sido encontrado muerto por arma de fuego don Heliodoro Peñasco, jefe de los elementos radicales. Se cree que la muerte obedece á una venganza política.

#### Granizada.--Daños.

Hoy ha caído sobre Alcira y todo su término una enorme granizada que ha causado grandes daños en los naranjos.

Las pérdidas son muy considerables.

#### Alcalde que dimite.

Según noticias recibidas de Cádiz, el alcalde de aquella capital señor Rivas ha dimitido su cargo, á causa de la campaña que contra él hace la prensa.

#### Las corridas de hoy

Los toros de Aleas lidiados esta tarde en la plaza de Murcia, resultaron buenos.

Gaitito, estuvo pésimo y Gaona regular.

En Valladolid, apesar de la lluvia se ha celebrado la corrida anunciada.

El ganado de Carreras fué bueno.

Los matadores Pacomio y Torquito quedaron bien.

#### La familia real griega.--

#### Traslado del cadáver del rey Jorge.

Telegrafían de Salónica que ha llegado á aquella capital la familia real griega.

Al desembarcar, se le hizo una salva de 21 cañonazos.

La entrevista de la reina Olga y el nuevo Rey Constantino, fué emocionante, quienes se abrazaron llorando.

A las nueve de la mañana, el cadáver del Rey Jorge fué trasladado á bordo del crucero «Amphitrite», desfilando la comitiva entre un inmenso gentío.

Antes, en la iglesia metropolitana se dijo una misa en sufragio del Rey Jorge.

Después de un discurso patriótico del metropolitano, el cadáver pasó á bordo.

PERPEN.

También dicen que juraron la reina Olga y Constantino. **Tranquilidad --La huelga general --Otras noticias.**

En Barcelona hasta ahora reina tranquilidad completa.

En todas las estaciones se practicó el servicio ordinario.

Después de la Asamblea celebrada anoche, se reunió la junta directiva de los ferroviarios, acordando en virtud del voto de confianza que se le concedió, declarar la huelga general cuando lo juzgue oportuno.

A la una de la madrugada, Ribalta y la directiva de los ferroviarios se trasladaron al Centro obrero, de la calle de Poniente, donde se hallaban reunidos sesenta delegados de sociedades obreras de resistencia.

Ribalta les informó sobre el acuerdo de ir á la huelga.

Los delegados obreros le ofrecieron que todas las sociedades de resistencia secundarán la huelga de los ferroviarios.

También acordaron ambas directivas celebrar una conferencia privada.

Entre los ferroviarios se asegura que la huelga es inminente, aunque están bastante divididos.

Los empleados de la Compañía del Norte no la secundarán.

Los entusiastas de la huelga anuncian que ésta no será tan pacífica como la anterior.

La Compañía y las autoridades toman precauciones.

El sesenta por ciento de los ferroviarios son opuestos á la huelga; muchos devolvieron sus carnets á la asociación, por no estar conformes con el movimiento.

Todas las estaciones de la red están prevenidas para la huelga.

Ha sido concentrada la Guardia civil.

La directiva, acompañada de Ribalta, recorre la línea dando instrucciones y que las órdenes para la huelga se comunicarán usando automóviles.

El Director de la Compañía conferenció con el Gobernador negando las represalias ni que vaya á decretar nuevas cesantías.

La vigilancia se extiende á la red del Norte.

Las últimas impresiones son que la huelga comprenderá el 50 por 100 de los empleados. Los maquinistas también son contrarios al paro.

En Gerona, también han celebrado una reunión los ferroviarios, acordando secundar la huelga.

po, en unión de los niños expósitos y casa-cuna.

En la propiedad de don Carlos Miras, situada en la calle de la Estación, descansaron, sirviéndoseles una merienda.

Al cruzar el Paseo del Príncipe los asilados, fueron objeto de la general curiosidad, haciendo justos elogios á las caritativas hijas de San Vicente de Paul.

#### El desequilibrio nervioso.

la neurastenia, histerismo, debilidad, anemia y desórdenes de la nutrición, se curan con el *Dinamogeno Saiz de Carlos*.

#### De teatros.

Por la compañía de zarzuela que el sábado último debutó en el teatro Tivoli, de Barcelona, se han hecho proposiciones á la empresa de Variedades, para dar un número de cuarenta funciones.

Si las negociaciones que han dado comienzo ayer, llegan á feliz término, quizás para los últimos días de la primera quincena de Abril debutará en Almería.

#### Automóviles Renault.

Primera marca reconocida. Representante, Herrera. Méndez Núñez, 12, Almería.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, **Tos ferina** y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al **Ferinal**. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

#### La representación de tabacos.

Según nos participan en atento pesalamano los señores Hijos de José Rodríguez Ramón, representantes en Almería de la Compañía Arrendataria de Tabacos, anteayer se posesionaron del cargo para que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Compañía.

#### Con marca "La Luna"

la antigua casa **Amatller** ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su finura y delicado aroma

Las grandes cantidades de *Agua de Colonia de Orive* que se gastan en España se explica por su superioridad incomparable y su baratura sin igual, y por las facilidades de su adquisición. Por 8'50 pesetas 2 litros, 16 pesetas 4 litros, se manda franca estación, pidiéndola á Logroño á su autor, remesando su importe.



Para Cartagena, Alicante Valencia, Huelva y Barcelona, saldrá hoy 26 de Marzo de este puerto el magnífico vapor.

### Pepita,

admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por sus consignatarios **Verdejo hermanos** Paseo del Malecón, 26.

## La Ciudad Condal. Almacenes. BARCELONA

El viajante de estos Almacenes D Tomás Ruera Serra, actualmente en esta capital, se hospeda en el Hotel Simón, donde se reciben los avisos para pasar á domicilio el extenso y variado muestrario de modelos de ropa blanca para equipos de familia y canastillas, y una infinidad de artículos de la más alta novedad en vestidos para señoras, caballero y niños, así como también géneros de punto, mantelerías, colchas, Banovas, Tapicerías y otros varios artículos.

### Puntales para parras.

Puntales rollizos gruesos de 5 varas.	Puntales sostenes medianos de 3 varas.
Puntales rollizos gruesos de 3 varas.	Puntales sostenes delgados de 3 varas.
Puntales rollizos medianos de 3 varas.	Alfargías de 4 1/2 varas.
Puntales sostenes gruesos de 3 varas.	Tubos de hierro del largo que se desee, para canalización de aguas.

Para más detalles, **ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5**

**sección recreativa.**

**CONAS Y CASOS.**  
 En un baile:  
 —Señorita, ¿me quiere usted conceder un vals?  
 —Con mucho gusto, caballero; apunte usted el último del programa.  
 —Es que á esa hora no estaré yo aquí.  
 —¡Ni yo tampoco!  
 \*  
 Un borracho incorregible acabó por renunciar á su vicio favorito.  
 —¿Quién ha realizado ese milagro?  
 —le preguntaron.  
 —Mi suegra.  
 —¿Cómo es eso?  
 —Pues la cosa no puede ser más sencilla. Cuando estaba borracho, veía dos suegras en vez de una... y esto era demasiado.

**Receta culinaria**

Habas á la casera.—Una vez

quitada la vaina se echan en agua hirviendo hasta que suelten la cascara; después se escurren y ponen en una cacerola con manteca y se les dá unas vueltas, añadiendo harina; se mojan con caldo del puchero y se les añaden sal, pimienta y ajedrea. Transcurrido diez minutos, se ligan con yemas de huevo y algo de azúcar. Se menea todo con ligereza y se sirve.

**"Boletín Oficial."**

*Extracto del día 24.*  
 Real orden circular de Gobernación, acerca de la duración de los cargos de diputados vocales en las comisiones mixtas.  
 —Circular de la Delegación de Hacienda á los Ayuntamientos de la provincia, sobre la responsabilidad por el cupo de consumos.  
 —Anuncio de la Audiencia de Granada, participando hallarse vacante el cargo de juez municipal de Roquetas.

—Estadística sanitaria de la provincia durante el pasado Enero.  
 —La Administración de Correos anuncia un concurso para contratar una casa con destino á oficinas del ramo en Dalias.  
 Requisitorias de varios juzgados.  
 —Lista electoral de Nacimiento, de los señores que tienen derecho á elegir compromisarios para senadores.  
 —El Ayuntamiento de Almería, ha señalado el 15 de Abril, para la apertura de pliegos en la segunda subasta de las cédulas personales.  
 —Edicto del Secretario de la misma Corporación, invitando á quien se crea con derecho á declarar en el expediente que se instruye para el ingreso en la orden civil de don Carlos Pérez Burillo.  
 —Sección no oficial.

**TRIBUNALES**

**Audiencia provincial.**  
 Señalamientos para hoy.  
 Vista de un incidente de apelación de la causa número 345, procedente del juzgado de Almería.  
 —Abogados, don Plácido Langley y don José Jesús García; procuradores, don Décio Naxarro y don Arturo Navarro.  
 Causa del juzgado de Huércal-Overa, contra Juan Gazquez Sánchez y otros, sobre estufa.—Abogado, don Pascual Dominguez, procurador, don Francisco Sánchez Roca.  
**Juzgado municipal**  
 Días 24 y 25.  
**Nacimientos.**  
 Joaquín Amate Carmona, Juana Andújar Berenguel, Vicente Miralles Alcaráz, Ana Cañadas Cañadas, Miguel Membreive García, Gloria Peña Núñez, Luis Vízcaíno Alcalde, Francisco Ortega Fernán-

dez, Rosario Martín Sánchez, Antonio Fernández Saez, Salvador López Navarrete, Soledad Martínez Mora, Antonia López Dil, Adela Bonachera Manrique, Josefa Arqueros Moreno, Isabel Vargas González, Mercedes Martínez Hernández, Antonio Calvo Magaña, Teresa Collado Calvo y Angela García Martínez.  
**Defunciones**  
 Dolores Medina Rojas, Miguel Soria Padilla, Francisco Aragón Navarro, Cristóbal Belmonte Galvez, Manuel Felices Lozano, Josefa Redondo Robles y Natalia Sánchez Córdoba.  
**Casamientos**  
 Ninguno.  
**Movimiento marítimo**  
 Día 25.  
**Buques entrados.**  
 Vapor *Viscaya*, de Barcelona, en lastre.  
 Idem *Martin*, de Alicante, en id.

Idem *Villarreal*, de Málaga, con 8 pasajeros y carga.  
 Idem *Elife*, de Génova, en lastre.  
 Idem *Ntra. Sra. de Belén*, de Málaga, con su equipo.  
 Idem *Francoli*, de Alicante, en lastre.  
**Salidos.**  
 Vapor *Villarreal*, para Cartagena, con pasajeros y carga.  
 Idem *Elife*, para Helminghoj, con sal.  
 Idem *Ntra. Sra. de Belén*, para Ceuta.  
 Idem *Celby*, para Newport, con mineral de hierro.  
 Idem *Martin*, para Glasgow, con idem.  
 Idem *Francoli*, para Barcelona, con carga.  
 Idem *Biskaya*, para Santander, con sal.  
**Profesor BROCCA.**  
 INDOMAS

**Gran Almacén y Torrefacción de Cafés para la exportación á toda España**  
 Clases superiores á 4'50, 4'75, 5'50, 6, 6'50, 7 y 7'50 pesetas kilo.

Sírvense en cajas, maletas, cabases y otros varios y bonitos envases metálicos de 1, 1/2 y 1/4 de kilo, así como también en bolsas de lujo y buena presentación de 1, 1/2 y 1/4 kilo, 125, 100 y 50 gramos.—Hay también un buen surtido de bonitos y buenos bidones litografiado é iluminados de 3, 5 y 10 kilos á pesetas 1'50, 2 y 3, respectivamente.  
 Por adquirir las existencias en los puntos de procedencia las mejores clases que se producen, más superiores para el tueste y de más prácticos resultados en el Comercio, esta casa se halla en condiciones de competir con sus productos con cuantos similares en España se conocen.

**GRANDES EXISTENCIAS DE THE Y CHOCOLATES A PRECIOS VENTAJOSOS**  
 Pídanse precios con indicación de descuentos y condiciones de venta  
**ANTONIO CÁNOVAS JOLI**

**HUESCAR (Granada)**

O al Agente de esta casa en Almería: D. Antonio Orts.

Agentes y depositarios en las poblaciones más importantes de la península y del extranjero, fronteras.

**COMPANIA COLONIAL**  
 CASA FUNDADA EN 1854

**INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOCAS**

**MATIAS LOPEZ**

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.  
 Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.  
 Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.  
**Fábricas: MADRID Y ESCORIAL**  
**— DEPOSITOS —**  
 Montera, núm. 25, Madrid.  
 Boteros, núm. 22, Sevilla.  
 Place de la Madeleine, núm. 21 París.  
 Mantas, núm. 62, Lima.  
 Perú, 1.537, Buenos Aires.  
 Emilio Laheas, Tángier.  
 Ronda San Pedro, n.º 53, Ba. losn  
 Obrapia, núm. 53, Habana.  
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
 V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. d.  
 J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife.  
 La Extremada, Manila.

**COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.**

Salvador Romero y Hermano  
 PASO DEL PRINCIPE, NÚM. 10.

**Línea de vapores Tintore.**

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

**TINTORE**

Salidas de Barcelona, los miércoles  
 Salidas de Almería, los sábados  
 Salidas de Melilla, los martes.  
 Salidas de Almería: los miércoles.  
 Salidas de Almería, los viernes.  
 Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.  
 Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.  
 Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Excesores Melul y Levy.  
 Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Sulevar del Príncipe, 73 y 75.  
 Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.  
 Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario el vapor en Almería para que reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

**Vapor para Orán**

El magnífico vapor español TURIA sale:  
 De Almería para Orán, los días 11 y 21 de cada mes.  
 De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 ó 31 de cada mes.  
 Se despacha en Almería, por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, Sociedad en comandita, Bulevar de Príncipe, 75.

**Café nervino medicinal del Doctor Morales**

MARCA REGISTRADA  
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Venas boticas 3 á 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.  
 La correspondencia, Carretas 39, Madrid.  
 En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

**CORSETERA.**

JUANA NAVARRO AGULLAR  
 Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial  
 Se construyen corsés rectos y timos modelos de París, de legítimas balanzas á medida desde quince pesetas en adelante.  
 Fajas medicinales para el descenso de la matriz y reducción del vientre por rubebraduras de ingle y embigo, y timos adelantados.  
 Se venden al artículo los mejores precios su momento módicos.  
 PRINCIPE, 42.



**Quiere usted ganar dinero.**  
 Tratajudo por su casa ó por la mañana podrá lograr un buen prando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás accesorios de punto, que se venden desde 250 p.etas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí» Mañana en 1868, calle de Cortes 476, Barcelona.

ALMERIA. Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

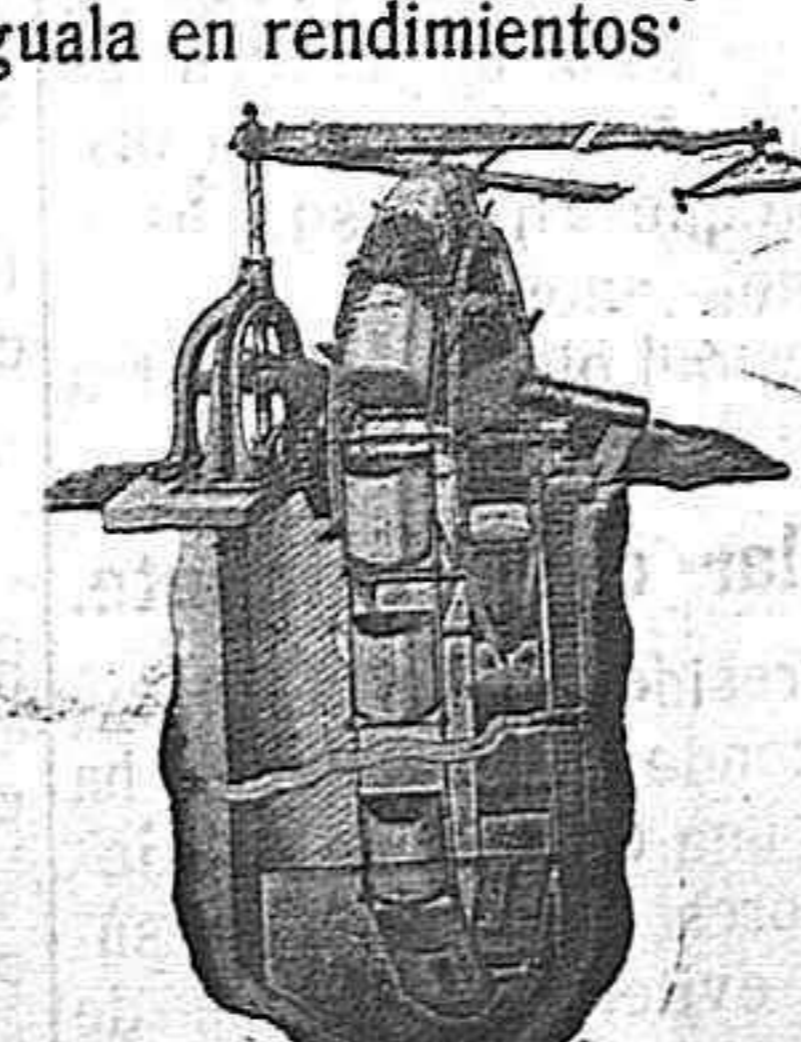
**Banco Hipotecario de España**

Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.  
 Agentes: Salvador Romero y Hermano,  
 Paseo del Príncipe, 10

**NORIAS**  
 Patente: Alarcón y Olguera de Madrid.

Las más sencillas, prácticas y económicas. Ninguna le iguala en rendimientos.

Norias para mover á brazo.  
 Norias movidas por caballería.  
 Norias con bombas acopladas.  
 Norias de movimiento combinado para motor y caballería.  
 La última palabra en esta clase de aparato.  
 Informes, catálogos y presupuestos gratis.  
**Antonio Marquez Flores.**  
 Conde Ofaia, 24.—Almería.



**ANEMIA-CLOROSIS**  
 APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
**Pildoras y Jarabe BLANCARD**  
 Dosis: 2 á 6 Pildoras ó 1 á 3 Cucharadas  
**DEBILIDADES-ESCRÓFULAS**

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
**COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO**  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
**49 años de existencia**  
**Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios**  
 Subdirectores en Almería,  
**Salvador Romero y Hermano,**  
 Paseo del Príncipe, 10.

